



NEWSLETTER ONE HEALTH - Septiembre 2025

www.prosaia.org

Día mundial contra la rabia. Caso de rabia pasesiante en Formosa.

El **Día Mundial contra la Rabia**, establecido por la Alianza Global para el Control de la Rabia (GARC) y reconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) se celebra cada 28 de septiembre para sensibilizar a la población sobre la prevención y la reducción de su transmisión para alcanzar la meta de su eliminación hasta 2030.

Esta es una enfermedad zoonótica viral endémica en varios continentes que afecta a los mamíferos y provoca la muerte en casi el 100% de los casos una vez que aparecen los síntomas clínicos. Se estima que cada año mueren alrededor de 59.000 personas en el mundo por su causa, de las cuales el 40% son niños

En Argentina, entre 2019 y 2023 se registraron 860 casos de rabia animal en 21 provincias. El 79% de los casos corresponden a murciélagos insectívoros, que actúan como reservorios naturales del virus, y un 19% se detectó en animales de producción como bovinos y equinos. Los casos en animales domésticos son menos frecuentes pero igualmente significativos: 6 perros y 9 gatos en distintas provincias, todos sin vacunación o con vacunación vencida.

Formosa: Medidas sanitarias al confirmarse un caso de rabia pasesiante en Villafañe

El Senasa estableció una serie de medidas sanitarias, luego de confirmarse por diagnóstico de laboratorio un caso positivo de rabia pasesiante en bovinos, perteneciente a un establecimiento de la localidad de Villafañe, Departamento Pirané, en la provincia de Formosa.

El Centro Especializado en Zoonosis del Ministerio de Salud Pública del Chaco determinó el diagnóstico positivo a rabia y lo comunicó rápidamente al Centro Regional Chaco-Formosa del Senasa, que estableció de forma inmediata las medidas sanitarias para el control de la enfermedad.

Entre otras acciones, se ordenó la vacunación obligatoria de los animales de especies susceptibles, tanto en el predio afectado como en todos aquellos ubicados en un radio de 10 km alrededor del brote.

Una vez cumplimentada la vacunación, los productores deberán registrarla en la oficina del Senasa de la localidad y revacunar entre los 20 y 30 días posteriores a la primera dosis (en caso de primovacunados), conforme a lo establecido por la normativa vigente. Para aquellos animales que cuenten con la vacuna antirrábica, su revacunación será anual.

Fuente: [SENASA](#) – [OPS/OMS](#) – [CVPBA](#)

Dermatosis nodular contagiosa en España

Los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de la Generalitat de Catalunya han confirmado una segunda explotación positiva a Dermatitis Nodular Contagiosa (DNC), en una granja de bovino localizada en el municipio de Peralada, comarca de l'Alt Empordà, en la provincia de Girona.

Se trata de una explotación de reproducción para producción de leche, con un censo de 270 bovinos. Los SVO de la Generalitat fueron informados el 4 de octubre de la presencia de animales con síntomas compatibles con la enfermedad (fiebre y nódulos en la piel), realizando de forma inmediata una inspección clínica de la granja, con toma y envío de muestras al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, donde se confirmó la presencia de virus de DNC por PCR.

El primer foco había sido detectado el 1 de octubre en una granja de cría de bovino de leche situada en el municipio de Castelló d'Empúries, también en la comarca del Alt Empordà, Girona. En la explotación, que cuenta con 123 cabezas, se detectaron tres animales con fiebre y lesiones cutáneas compatibles con la enfermedad. Los **SVO** de la Generalitat procedieron inmediatamente a la inmovilización de la granja y a la toma de muestras, que fueron remitidas al Laboratorio Central donde se confirmó el virus.

La enfermedad ya fue notificada en Francia, con **67** focos, y en Italia, donde fueron registrados 47.

Fuente: [MAPA](#) – [Animal's Health](#) - [WOAH](#)

Influenza aviar altamente patógena en Argentina.

Argentina se autodeclara libre de influenza aviar y reactiva negociaciones comerciales

Tras la atención y cierre del brote de influenza aviar altamente patógena (IAAP) H5 detectado en agosto en la localidad de Los Toldos, el Senasa se autodeclaró libre

de la enfermedad y remitió el informe correspondiente a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), para su publicación oficial.

Con la finalización de las tareas de sacrificio, enterramiento, limpieza y desinfección, y habiendo transcurrido más de 28 días sin novedades sanitarias, el servicio nacional envió el informe de autodeclaración de libre a la OMSA y retomará el comercio de mercancías aviares con sus distintos socios.

El documento enviado describe y detalla todas las acciones que se realizaron desde que el Senasa recibió la notificación de sospecha, en consonancia con todos los procedimientos y recomendaciones sanitarias internacionales para la contención y erradicación de la enfermedad. Compartir esta información no sólo contribuye a los procedimientos de transparencia para los países importadores de productos aviares, sino que también fortalece su confianza en los sistemas nacionales de vigilancia y control de nuestro país.

Detección de un caso positivo de influenza aviar en aves de traspatio en Entre Ríos

A principios de septiembre el Senasa detectó un caso positivo de Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP) H5, en aves de traspatio de la provincia de Entre Ríos, luego de realizar los análisis correspondientes a muestras de gallinas de la localidad de Laurence, departamento de Nogoyá.

El Laboratorio Nacional, en Martínez confirmó el diagnóstico, tras lo cual el equipo oficial de terreno dispuso rápidamente el sacrificio y la disposición final de las aves, con posterior limpieza y desinfección del predio afectado. Asimismo, se estableció un área de prevención de 3 km alrededor del brote, en la cual se realizaron intensivamente tareas de vigilancia y monitoreo epidemiológico. El organismo sanitario confirmó que no se encuentran establecimientos de aves comerciales cercanos al brote, por lo que fue identificada como un área sin relevancia productiva para la avicultura.

Fuente: [SENASA libre HPAI](#) – [SENASA Entre Ríos](#)

Aumento de los casos de equinocosis quística

La equinocosis quística o hidatidosis es una enfermedad parasitaria zoonótica endémica en el país cuyos casos han ido en aumento en los últimos años. Su progresión es lenta, pero sus consecuencias pueden ser desde quistes de gran tamaño en órganos vitales hasta la muerte.

Es producida por el *Plathemnito Cestode Echinococcus granulosus* el cual es transmitido al ser humano por el perro.

El ciclo biológico de la hidatidosis / equinococosis quística involucra a animales carnívoros, herbívoros - especialmente a los ovinos – y a los humanos.

Los carnívoros - principalmente al perro - son los hospedadores definitivos; en su intestino se encuentran las tenias o fase adulta del parásito sin afectar su salud y desde donde libera huevos microscópicos a través de la materia fecal. Estos huevos contaminan el pasto o agua y son ingeridos por el ganado -principalmente ovino- que es el hospedador intermedio en los cuales se desarrollan los quistes hidatídicos o fase larvaria. Cuando los perros ingieren las vísceras contaminadas con los quistes, se inicia nuevamente el ciclo.

Los humanos, considerados hospedadores accidentales, suelen infectarse por el contacto estrecho con los perros contaminados, la falta de aseo de las manos y la ingesta de verduras crudas o aguas no potables que fueron contaminadas por la materia fecal de los perros parasitados. Una vez que las larvas ingresan al organismo, atraviesan el sistema digestivo y se alojan principalmente en el hígado (60 a 80% de los casos) o en los pulmones, pudiendo alcanzar otros órganos como el cerebro y los riñones. El crecimiento de los quistes es lento y progresivo, lo que explica por qué la enfermedad puede permanecer oculta durante años. Pero cuando alcanzan tamaños de entre 20 y 30 centímetros, ejercen presión sobre los órganos o se rompen, provocando cuadros graves.

Los datos oficiales muestran que entre 2019 y 2023 se notificaron en promedio 470 casos anuales, pero el último registro anual de 2024 elevó la cifra a 643. El aumento preocupa no solo por el impacto en la salud pública, sino también por las pérdidas económicas asociadas al decomiso de carne y vísceras en el ganado infectado y por los altos costos de los tratamientos.

Fuente: [Anlis](#) - [Paho](#) - [La Nación](#)

Situación de la Fiebre Hemorrágica Argentina

La Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA), también llamada “mal de los rastros”, es una zoonosis viral aguda grave producida por el virus Junín (JUNV), cuyo reservorio son roedores silvestres de la especie *Calomys musculinus*, también conocido como “ratón maicero”. El virus eliminado por los roedores infectados se transmite a las personas por inhalación a través de aerosoles o penetra a través de pequeñas heridas de la piel o mucosas.

La FHA se caracteriza por alteraciones vasculares, renales, hematológicas, neurológicas e inmunológicas con una letalidad que puede alcanzar el 30%, y que disminuye a valores cercanos al 1% en pacientes tratados con plasma inmune de

convaleciente cuando se transfunde dentro de los 8 primeros días desde el inicio de los síntomas. Es una zoonosis endemo-epidémica que comprende regiones de la pampa húmeda de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Pampa y Santa Fe. Desde la emergencia de la FHA en la década de 1950, el área endémica de la enfermedad se ha extendido progresivamente, la población en riesgo se ha incrementado, y los estudios en reservorios indican que podría haber nuevas extensiones, con la posibilidad de reemergencia de la enfermedad en áreas donde no se han registrado casos en los últimos años. La FHA es una enfermedad prevenible por la vacuna Candid #1, que se incorporó al Calendario Nacional de Vacunación en el año 2007 (Resolución 48/2007). Está indicada para la población que reside o transita el área endémica de la FHA y es producida en el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas “Dr. Julio I. Maiztegui” (INEVH).

Hasta la semana epidemiológica (SE) 37 del corriente año se notificaron en el país 492 casos sospechosos de FHA, de los cuales 49 se confirmaron y 70 fueron descartados. Además, se notificaron tres fallecimientos entre los casos confirmados para este evento durante el año en curso. Los casos confirmados corresponden a residentes de Buenos Aires (18), Santa Fe (16) y Córdoba (15). Estas tres provincias han sido históricamente las más afectadas, y en los últimos cinco años concentraron el 38%, 46% y 15% de los casos confirmados, respectivamente. El aumento es más acentuado en Córdoba, mientras que en Santa Fe la situación se mantiene dentro de los valores esperados.

Fuente: [BEN 775](#)